

MOCIÓN

Que presenta el portavoz del Grupo de Málaga para la gente, Eduardo Zorrilla Díaz, y la portavoz adjunta, Remedios Ramos Sánchez, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la recuperación de Arraijanal para su uso público.

El grupo municipal de Málaga para la Gente ha defendido siempre que la prioridad para los terrenos de Arraijanal sea que se dediquen a un Parque Marítimo Terrestre metropolitano para el uso público y disfrute de todos los malagueños y malagueñas, y que se realice una propuesta de conjunto para que exista una coherencia y no se empiece a dividir y construir en este espacio sin ningún sentido.

Hemos alertado y estamos vigilantes antes ante el posible impacto visual de las instalaciones y edificaciones, así como de las posibles afecciones sobre los restos arqueológicos existentes en esa zona, además insistimos en que las instalaciones deportivas proyectadas deben tener un uso público abierto a toda la ciudadanía y no exclusivas, es decir, sólo para quien se las pueda permitir.

Siempre hemos considerado que Arraijanal no es la mejor ubicación para la ciudad deportiva del Málaga CF SAD y que habría que estudiar la construcción de estas instalaciones en otro espacio, que por ejemplo podría ser San Cayetano, donde existe una reserva de suelo, con miles de metros, prevista para la construcción del nuevo estadio del club, un lugar donde hay mucho espacio, sin que la academia esté encajonada entre el Parque y la Autovía, y que se encuentra muy bien comunicado con la capital.

Nuestra prioridad sería la creación primero de un parque marítimo terrestre en Arraijanal que supondría salvar la última franja libre del litoral malagueño, zona que contiene también yacimientos arqueológicos fenicios, púnicos y tardo romanos.

El destino de estos terrenos debe ser zona verde y equipamiento deportivo, y el uso debe ser público y no privativo. Además, esos suelos no deben implicar ningún tipo de especulación ni presente ni futura, ni podrían ser cedidos a una sociedad privada, ni a una fundación privada creada para este fin.

Nos preocupa la insistencia del propietario del Málaga CF. de rentabilizar la explotación de las instalaciones deportivas para potenciar sus vías de ingreso, de un lado, y obtener recursos por la vía de la explotación lucrativa y posibles usos comerciales, como la construcción de un parking, con los que financiar parte de la construcción de la ciudad deportiva, valorada en entre 10 y 15 millones de euros.

En ese sentido, rechazamos la enorme opacidad existente las negociaciones con el Jeque y que se esté trabajando de forma secreta en un acuerdo mediante el que se otorgará una concesión demanial de más de 100.000 metros cuadrados a una Fundación del Málaga CF SAD creada expresamente para la cesión a la misma de esos suelos, y modificando la normativa vigente para flexibilizar los requisitos de número de años inscritas, que tenga una actividad sostenida en el tiempo, etc., para darle los terrenos.

Por otro lado, pedimos que se aclare cuáles van a ser los costes directos e indirectos que este proyecto, valorado en 18 millones de euros, va a suponer para las arcas municipales, si se van a incluir usos comerciales o lucrativos y cuales, de momento sabemos que parte de las instalaciones se piensan utilizar para un uso turístico-hoteler-deportivo y que se construirá un parking privado, también queremos saber con cuál va a ser la fórmula jurídica que se va a emplear para ceder esos terrenos y el tipo de acuerdo o convenio en el que se está trabajando.

El plan especial de Arraijanal requiere de una inversión de cerca de 70 millones de euros, sin contar los más de 13 que costará construirle la Ciudad Deportiva al Málaga CF SAD, en total 83 millones de euros. Estos datos del coste figuran en el apartado económico del plan especial del parque, aprobado definitivamente por la Junta de Andalucía, pendiente de desarrollar.

Según ese estudio el coste de las obras de urbanización, que han de ser ejecutadas y costeadas por el Ayuntamiento de Málaga, será de 1.474.618 euros en la acometida del abastecimiento de agua, red eléctrica, alumbrado, telefonía y gas.

Las obras del parque propiamente dicho tienen un presupuesto de 17.497.378 euros. De aquí la gran tajada se la lleva la renovación del arbolado, la siembra de nuevas especies, cobertura vegetal y creación de caminos y senderos, que supone, 13,8 millones y el resto va para alumbrado y edificaciones.

Aunque no figura en el Plan Económico al tratarse de las actuaciones previas, la mayor partida corresponde a la desembolsada para hacerse con los algo más de 50.000 metros cuadrados de la finca, aun en manos de varios propietarios privados y empresas inmobiliarias.

Esta actuación para hacerse con los terrenos ha supuesto un coste de 50 millones de euros, que es el valor de los suelos que el Ayuntamiento ha debido ceder a los propietarios a cambio de obtener las distintas parcelas que componen Arraijanal. Esto deja el coste económico en 69 millones de euros.

Según el plan económico, la inversión que supone la construcción de la Ciudad Deportiva se ha cifrado en 13.330.212 millones. En el desglose, la mayor cantidad, 4.568.369, se la lleva la construcción del edificio de uso residencial, oficinas y turístico-hostelero, que explotará el Málaga CF SAD, le sigue con un coste de 3,6 millones, la construcción del parking privado para 300 vehículos, 2,5 millones en vestuarios y gradas y unos 885.000 euros en los campos de fútbol, que explotarán el Málaga CF SAD.

Hay otras obras y actuaciones que el plan especial considera que hay que realizar a medio plazo y que tienen que ver con obras de carácter general en la zona, que también tiene que costear con fondos públicos el Ayuntamiento de Málaga y EMASA, con un coste que el plan económico cifra en 16.428.393 euros. Estas obras consisten en la eliminación de la estación de impulsión de saneamiento de La Cizaña, y también de toda la red de tuberías de saneamiento que cruza la zona.

Es por esto, que proponemos para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar a las administraciones implicadas, Ayuntamiento de Málaga y Junta de Andalucía, a impulsar la recuperación de Arraijanal para su uso público, con la creación del parque marítimo terrestre previsto en Arraijanal bajo la denominación "Parque del Paisaje Litoral, Jardín de las Plantas y Baños de Arraijanal", recuperando los yacimientos arqueológicos fenicios, púnicos y tardo romanos.

2º.- Instar al equipo de gobierno a facilitar la información a todos los grupos de cuales van a ser los costes directos e indirectos para el Ayuntamiento del desarrollo del Plan Especial de Arraijanal y los proyectos que se incluyen en el mismo, si se van a incluir usos comerciales o lucrativos y cuales, y cuál va a ser la fórmula jurídica que se va a emplear para ceder esos terrenos al Málaga CF SAD.

3º.- Instar al equipo de gobierno a estudiar otras posibles ubicaciones para la ciudad deportiva del Málaga CF SAD como por ejemplo podría ser San Cayetano, donde existe una reserva de suelo, con miles de metros, prevista para la construcción del nuevo estadio del club.

Eduardo Zorrilla Díaz
Sánchez
Portavoz Grupo Málaga para la gente

Remedios Ramos
Portavoz Adjunta Grupo Málaga para la gente

Málaga, 24 de noviembre de 2015